



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 55

Santiago, 08 de agosto de 2018

Señora
Ana Calero S.
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile, en adelante el Banco, con fecha 24 de julio de 2018, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, la que fue complementada en virtud del artículo 12 de la citada Ley, con fecha 27 de julio de 2018, y en la que requiere lo siguiente:

"Srs Banco Central: solicito a ustedes por favor, y en virtud de la ley de Transparencia, el nombre de la persona que hizo un depósito para una ahijada que vivía en España, en 1946. Tengo una foto del aviso que le llegó a ella, pero no aparece el nombre de la persona que hizo el depósito.

El Aviso de Abono dice lo siguiente: ' BANCO CENTRAL DE CHILE Depósito Avisado en nuestro Estado / Detalle del ABONO efectuado en la Cuenta Corriente que el INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA, Madrid, mantiene en el Banco Central de Chile, Santiago:

\$ ch. 6.722,25 (seis mil setecientos veinte y dos pesos 25/100.-)

Depositante Bco Londres y A. del S. Ltda Valparaiso

Por Cuenta de

Banco Intermediario en España España de Málaga Malaga

Beneficiario Español

Domicilio

Concepto de la Remesa Rentas

Datos Complementarios -

Santiago 20 de agosto 1946

BANCO CENTRAL DE CHILE SECCION COMPENSACIONES, CON TIMBRE".

Hubo varios depósitos, de esta misma persona a su ahijada. "

Al respecto y tomando como referencia la copia del comprobante que adjuntó como complemento a su solicitud, cabe señalar que el depósito original no fue efectuado en el Banco Central de Chile, sino que éste fue realizado en el Banco Londres y A. del S. Ltda. de la ciudad de Valparaíso, por cuenta de doña

En particular, el Banco Londres y A. del S. Ltda., con fecha 20 de agosto de 1946, procedió a informar del abono de 6.722,25 pesos chilenos al Banco Central de Chile con el objeto de cumplir la normativa legal vigente a esa fecha, relativa a compensar la remesa, esto es, cambiar pesos chilenos a pesetas españolas, y efectuar el abono de 2.398,65 pesetas españolas en la cuenta del Banco España, en la ciudad de Málaga, a favor de operación que fue liquidada con fecha 3 de septiembre de 1946, tal como se indica en comprobante acompañado.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Por lo tanto y en virtud de los antecedentes que el Banco Central de Chile dispone, el depositante sería la misma persona identificada como beneficiario de la remesa, siendo sólo el Banco Londres y A. del S. Ltda. o su continuador legal, en caso de existir, quien podría disponer de información adicional relacionada con el depósito.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA'.

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información